

ES6120025 Río Iro



Valores Ambientales de los Espacios Protegidos Red Natura 2000



Arroyo Salado (río Iro). Autor: Luna del Barco

1. Figura Red Natura 2000

Zona Especial de Conservación (ZEC)

Espacio propuesto como **Lugar de Interés Comunitario** en diciembre de 2000.

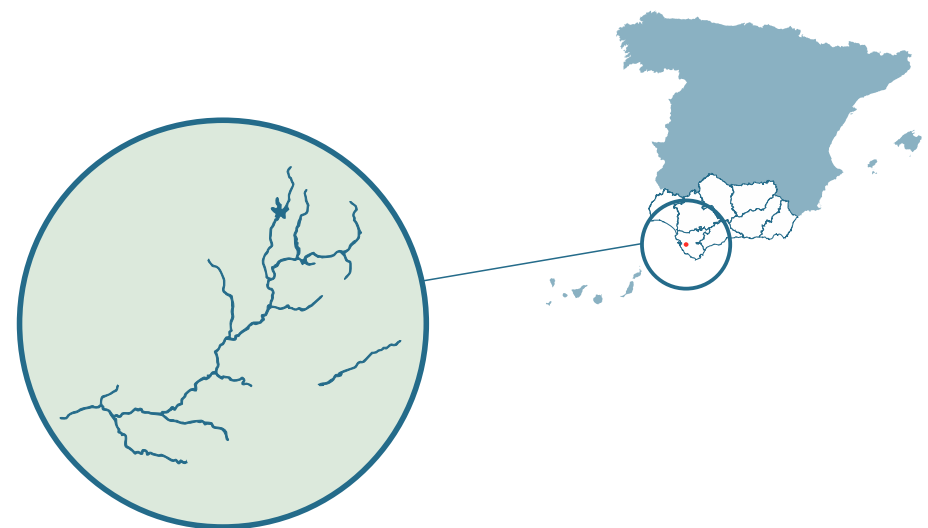
Declarado como **Zona Especial de Conservación** mediante el Decreto 113/2015, de 17 de marzo.

2. Ámbito territorial

Términos municipales: Chiclana de la Frontera, Medina Sidonia, Puerto Real y Jerez de la Frontera (Cádiz)

Superficie: 273,84 ha

Localización:



■ ZEC

3. Medidas de Conservación

Plan de Gestión de la ZEC

Aprobado por la Orden de 12 de mayo de 2015.

Se publican sus anexos en la Resolución de 6 de mayo de 2019.

4. Valores ambientales

Vegetación y flora relevante

La comunidad vegetal presente es *Tamaricion africanae*.

Fauna relevante

Destaca la presencia del salinete (*Aphanius baeticus*) y la nutria (*Lutra lutra*), así como especies de invertebrados, anfibios y reptiles, como el gran capricornio (*Cerambyx cerdo*), la mantis (*Apteromantis aptera*), el tritón jaspeado (*Triturus pygmaeus*) y el galápago leproso (*Mauremys leprosa*). También destaca la presencia de aves rapaces en el entorno, como el cernícalo primilla (*Falco naumanni*), el elanio azul (*Elanus caeruleus*), el águila perdicera (*Aquila fasciata*) y el buitre leonado (*Gyps fluvus*).

Hábitat de Interés Comunitario (HIC)

Se han identificado seis HIC, de los que uno tiene carácter *prioritario*: Zonas subestépicas de gramíneas y anuales del *Thero-Brachypodietea* (6220*).

Además, están calificados como hábitat *muy raro* los siguientes: Formaciones estables xerotermófilas de *Buxus sempervirens* en pendientes rocosas (5110), Bosques de *Olea* y *Ceratonia* (9320) y Alcornocales de *Quercus suber* (9330).

Prioridad de conservación

- Ecosistema fluvial en su conjunto y su función de conectividad
- Peces del Anexo II de la Directiva 92/43/CEE del Consejo, de 21 de mayo de
- 1992, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres (Directiva Hábitats)



Elanio azul (*Elanus caeruleus*). Autor: EBD-CSIC

Más información

www.juntadeandalucia.es/RedNatura2000